

Fecha: 26-03-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Alerta de vecinos frustra robo en jardín infantil de Alerce Sur: hay un detenido

Pág.: 6
 Cm2: 350,5
 VPE: \$ 384.176

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Marcelo Galindo
 marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Alerta de vecinos frustra robo en jardín infantil de Alerce Sur: hay un detenido

“PEQUEÑOS GIGANTES”. Patrullas de Seguridad Pública y efectivos de la Sexta Comisaría llegaron al recinto tras el aviso de residentes de calle Balmaceda. El municipio presentó una querrela criminal.

Un operativo conjunto entre vecinos, Seguridad Pública y Carabineros de la Sexta Comisaría culminó ayer con la detención de un hombre de 38 años. El imputado fue sorprendido en el jardín infantil “Pequeños Gigantes” de Alerce Sur mientras acopiaba especies para sus traerlas. El sujeto mantenía ocho detenciones previas y quedó en prisión preventiva.

El procedimiento se activó tras un llamado telefónico de los vecinos a la Delegación Territorial, alertando sobre ruidos al interior del recinto educativo. La coordinación fue inmediata: patrullas de Seguridad Pública y efectivos policiales llegaron al lugar rápidamente, confirmando la presencia del aprehendido con los objetos ya reunidos y listos para ser trasladados.

El detenido no es desconocido para el sistema judicial. Según informó el capitán Héctor Salamanca, de la Sexta Comisaría de Alerce, el individuo cuenta con un historial que incluye ocho detenciones anteriores por delitos de mayor connotación social.

“Este sujeto fue puesto a disposición del tribunal correspondiente. Carabineros se mantiene desplegado con servicios focalizados para prevenir que locales de educación básica y jardines sigan siendo blanco de estos ataques”, señaló el oficial.



LOS VECINOS SE MOSTRARON CONFORMES CON LA RÁPIDA ACCIÓN MUNICIPAL Y DE CARABINEROS.

ló el oficial.

ACCIÓN VECINAL

Para los vecinos de Alerce Sur, la detención es una medida de justicia. Bajo reserva de identidad por temor a represalias, residentes confirmaron que este

no era el primer ingreso del sospechoso al recinto.

“Estamos casi seguros de que es el mismo que ya había entrado antes. Pero no solo al jardín; aquí hay negocios y casas de adultos mayores a los que les han robado hasta los ci-

lindros de gas”, relató una vecina. Otro residente enfatizó la necesidad que el imputado permanezca en un recinto penitenciario. “Los vecinos estamos conectados y esta vez dio resultado. Lo único que pedimos es que la justicia haga su

05:00

horas de ayer fue perpetrado el delito en el jardín infantil. El detenido había acopiado los artículos que buscaba sustraer.

trabajo y no lo dejen libre otra vez. Este es un barrio de gente mayor que no puede vivir con miedo”, indicó.

OFENSIVA LEGAL

El alcalde, Rodrigo Wainrath, valoró la cohesión comunitaria y anunció acciones legales a través de la Unidad Penal Municipal (UPM).

“Gracias al aviso de los vecinos y la rápida respuesta de Carabineros, detuvimos al sujeto en tiempo récord. Ya estamos presentando una querrela criminal para asegurar que este imputado, con ocho detenciones previas, esté fuera de las calles. No permitiremos que se siga dañando a nuestros establecimientos educacionales”, sentenció la autoridad comunal.

Por su parte, el delegado territorial municipal de Alerce,

38

años tiene el imputado por el delito de robo en lugar no habitado. Tiene antecedentes policiales por otros delitos.

Cristian Pino, reforzó el llamado a la colaboración: “Este trabajo conjunto permite obtener resultados positivos. Cuando llegamos, la policía lo encontró con las especies listas para llevarse. Seguiremos trabajando con la comunidad para que Alerce sea un lugar seguro”.

Ayer las autoridades confirmaron que tras la audiencia de formalización el Juzgado de Garantía determinó dejar en prisión preventiva al imputado. El abogado Sebastián Lizama, integrante de la UPM, destacó la presentación de la querrela criminal a pocas horas de ocurridos los hechos, lo que permitió la comparecencia a la audiencia de control.

“Como municipalidad solicitamos, al igual que la Fiscalía, la prisión preventiva del imputado, a lo cual accedió el tribunal”, concluyó. <3